





| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| ACTA No. 07-2020 | | |
|--|---|---|
| Proceso: Gestión de la Investigación | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación | Hora de Inicio: 08:30 A.M | |
| Motivo y/o Evento: Sesión extraordinaria virtual | Hora de finalización: 09:30 A.M | |
| Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico | Fecha: 28 de mayo de 2020 | |
| Participantes | Nombre | Cargo |
| | Giovanny Tarazona Bermúdez | Director del CIDC |
| | Ángela Parrado Rosselli | Representante de la Facultad de Medio Ambiente |
| | Lucia Pinto Mantilla | Representante de la Facultad de Ciencias y Educación |
| | Elizabeth Garavito López | Representante de la Facultad de Artes |
| | Luz Helena Camargo | Representante de la Facultad de Ingeniería |
| | Juan Sebastián Manrique Pinzón | Estudiante U.D.F.J.C. |
| | Javier Corredor Corchuelo | Contratista CIDC |
| Leyda Lancheros Cendales | Contratista CIDC | |
| Proyectó Secretaria del comité : Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo | | Visto Bueno del Acta: ORIGINAL FIRMADO <hr/> Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez Presidente del Comité de Bioética de la Investigación |

OBJETIVO: Reunión extraordinaria del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI 06-2020
- 3) Solicitud aval Docente Edgar Avella
- 4) Solicitud aval Docente Diego Ubaque
- 5) Proposiciones y varios

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista, se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión, se aprueba el orden del día y se nombra como presidente de la sesión a la docente Luz Helena Camargo Representante de la Facultad Ingeniería. La sesión extraordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros del comité.

2. APROBACIÓN ACTA CBI No.6- 2020

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No.006 de 2020, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.



3. SOLICITUD AVAL DOCENTE EDGAR AVELLA

El docente Edgar Avella solicita aval para el proyecto de investigación denominado “*Evaluación de los efectos de tratamientos de restauración ecológica en arbustales y bosques degradados del área de compensación ambiental de la hidroeléctrica El Quimbo (Huila, Colombia)*”. El Comité de Bioética de Investigación luego de revisar el proyecto junto con sus soportes, encontró que la metodología de recolección de muestras (2) botánicas de especies, se enmarca dentro de los respectivos protocolos y que dicha recolección está amparada por el Permiso Marco de Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial (Resolución ANLA 0738-2014), del cual hace parte el grupo de investigación, Uso y Conservación de la Diversidad Forestal, De otra parte, es preciso tener en cuenta que es deber de los responsables del proyecto informar al CIDC los especímenes que serán objeto de recolección y movilización en el marco del proyecto de investigación, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 4º, parágrafo 1 de la Resolución ANLA 0738-2014, así como, presentar informes semestrales e informe final de las actividades de recolección, con el propósito de cumplir con lo establecido en el artículo 7º de la citada resolución.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Evaluación de los efectos de tratamientos de restauración ecológica en arbustales y bosques degradados del área de compensación ambiental de la hidroeléctrica El Quimbo (Huila, Colombia)” a cargo de docente Edgar Andrés Avella Muñoz.

4. SOLICITUD AVAL DOCENTE DIEGO UBAQUE

El docente Diego Ubaque, quien solicito aval para el proyecto de investigación denominado “*Pedagogía en Lengua e identidad docente. Aprendiendo de narraciones contadas por profesores de inglés colombianos.*”, remitió consentimiento informado dando alcance a la recomendación de esta instancia

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

referida a que dicho documento les permita a las personas que van a participar tener pleno conocimiento de la metodología de la investigación.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Pedagogía en Lengua e identidad docente. Aprendiendo de narraciones contadas por profesores de inglés colombianos.”, a cargo de la docente Diego Fernando Ubaque Casallas, por cuanto se enmarca dentro de la categoría de INVESTIGACION SIN RIESGO en tanto se enmarca dentro de la categoría -investigación sin riesgo- establecida en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se discute con respecto a quien será el representante de la Universidad en el nodo Bogotá de la Red de Comités de Bioética. Al respecto, el comité propuso hablar en primer lugar con la docente Lely Lenguas entorno a su plan de trabajo para conocer si podría seguir representando al comité con el apoyo de todos los miembros, los cuales de ser posible se turnaran en los diferentes encuentros; de no ser posible, la docente Ángela Parrado manifestó que se comunicara con la docente Lely Lenguas con la finalidad de conocer la dinámica de las actividades del nodo, y se tratara el tema en la próxima sesión.

De otra parte, la docente Luz Helena solicita al CIDC un informe de seguimiento de los proyectos de investigación que han sido avalados por el comité.

La próxima sesión ordinaria del comité de bioética es programada, en principio, para el día once (11) de junio de 2020, iniciando a las 08:30 a.m. y terminando a las 10:00 a.m., de manera virtual.

| COMPROMISOS | | |
|--|---------------------------|-----------------------|
| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
| <ul style="list-style-type: none"> • Postulación representante UD en Nodo Bogotá de la Red de Comités de Bioética • Informe seguimiento proyectos de investigación que han sido avalados por el comité | <p>Comité</p> <p>CIDC</p> | 11-06-2020 |